

**ARTICULO 7.- VIGENCIA.** - La presente resolución rige a partir de su publicación en el Registro Distrital y deroga las disposiciones que le sean contrarias. Igualmente deberá publicarse en la página web del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público [www.dadep.gov.co](http://www.dadep.gov.co).

**Diciembre 23 de 2019**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**NADIME YAYER LIGHT**  
Directora

**CIRCULAR DE 2019**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL**

## **Circular Número 16** **(Diciembre 17 de 2019)**

**PARA:** Usuarios de la información geográfica del Mapa de Referencia para el Distrito Capital.

**DE:** Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) – Dirección General.

**ASUNTO:** Socialización de la información geográfica que compone el Mapa de Referencia

La Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), creada mediante el Acuerdo Distrital 130 de 2004 del Concejo de Bogotá, D.C., es una construcción colectiva que funciona como un espacio que integra la información geográfica generada por distintas entidades, con la finalidad de “Proveer a la Administración Distrital del orden central, descentralizado y el de las localidades, de un instrumento que permita identificar de manera constante la condición, movilidad, dinámica, expansión, procesos, proyectos y necesidades de la ciudad de Bogotá, D.C., en sus áreas urbana y rural, para disponer con ello de elementos georreferenciados suficientes que le permitan a las autoridades del Distrito atender a la ciudadanía y conseguir la más acertada toma de decisiones en beneficio de la ciudad y de sus habitantes”<sup>1</sup>. Dicha Infraestructura es coordinada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Así mismo, el Decreto Distrital 203 de 2011 adoptó el Mapa de Referencia como instrumento oficial de consulta para Bogotá; definido éste como el conjunto organizado

de datos espaciales básicos, requeridos por la Administración Distrital y la sociedad en general<sup>2</sup>; el cual, está compuesto por 33 niveles de información estandarizados cuyo propósito es garantizar la unificación de la cartografía bajo estándares mínimos de calidad para integrar, intercambiar y usar la información de Bogotá.

Cabe señalar, que el Mapa de Referencia es el resultado del trabajo conjunto entre las entidades de: Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. (EAAB), Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD); que tienen la responsabilidad de la producción y/o custodia de los objetos geográficos fundamentales.

<sup>1</sup> Artículo 2° del Acuerdo Distrital 130 de 2004

<sup>2</sup> Artículo 1° del Decreto Distrital 203 de 2011

Ahora bien, el párrafo 1 del artículo 4° del Decreto Distrital 203 de 2011, modificado por el artículo 1° del Decreto Distrital 76 de 2013, establece: “(...) la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAEC, como Coordinadora de IDECA, y en consenso con las entidades custodias, determinará y dispondrá a través del sitio web que determine, cuáles son los objetos geográficos fundamentales para el Mapa de Referencia, así como los objetos geográficos temáticos que de éstos se desprendan”.

En consonancia con lo anterior, el artículo 3.° de la Resolución 183 de 2015 de la UAEC, la cual define los lineamientos para la administración del Mapa de Referencia, estipula: “La UAEC como coordinadora de IDECA a partir de la ejecución de mesas de trabajo determinará de manera consensuada con las entidades responsables la información componente del Mapa de Referencia para la consolidación de sus diferentes versiones. PARÁGRAFO: La UAEC como coordinadora de IDECA socializará a través de circulares cuáles son los objetos geográficos fundamentales del Mapa de Referencia y las entidades responsables de aportarlos”.

Dando cumplimiento a las citadas disposiciones, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital como coordinadora de IDECA se permite comunicar que, en el ejercicio de actualización del Mapa de Referencia para el Distrito Capital, las entidades productoras o responsables del conjunto de datos establecieron en las mesas de trabajo como objetos geográficos fundamentales, a partir de la versión 09.19 (septiembre de 2019), los siguientes:

| Catastro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Área catastral       | Sector catastral                     | UAECD                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|-----------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Manzana                              |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Lote                                 |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Construcción                         |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Uso (tabla)                          |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Predio (tabla)                       |                       |
| Hidrografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Nomenclatura         | Placa domiciliaria                   | UAECD                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Código postal                        | 4-72                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |                                      |                       |
| Hidrografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Corriente de agua    | Corriente de agua                    | EAB                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Superficie de agua   | Cuerpo de agua                       |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Zona hidrográfica    | Cuenca                               |                       |
| Transporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Transporte terrestre | Malla vial integral                  | SDM, IDU, SDP y UAECD |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Calzada                              | IDU                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Andén                                |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Separador                            |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Ciclorruta                           |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Red de biciusuarios                  |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Puente                               |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Estado Superficial                   |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Nodo de transporte                   | SDM                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Paradero SITP                        |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Área Infraestructura de Transporte * |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |                                      |                       |
| Entidad territorial y Unidad administrativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Entidad territorial  | Municipio                            | SDP                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Localidad                            |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Corregimiento                        |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Centro poblado                       |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Área de planeamiento | Suelo                                | SDP                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Unidad de planeamiento               |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | Área urbanística                     |                       |
| Topografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Elevación            | Curva de nivel                       | UAECD                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Punto de control     | Punto geodésico                      |                       |
| Nombre geográfico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Topónimo             | Nombre Geográfico                    | UAECD                 |
| Social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Población y Vivienda | Estrato socioeconómico (tabla)       | SDP                   |
| N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | N/A                  | Ortoimagen**                         | UAECD                 |
| <p>* El objeto Área Infraestructura de Transporte se vincula en cumplimiento del Decreto 305 de 2015 y hace referencia a las áreas proyectadas de ubicación de los equipamientos de transporte e infraestructura de soporte para el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP.</p> <p>** Esta tendrá Licencia de Uso Abierta siempre y cuando la cesión de derechos se encuentre en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.</p> |                      |                                      |                       |

Es importante tener presente que el uso eficiente del Mapa de Referencia para el Distrito Capital implica conocer la documentación técnica asociada al producto y la fecha de actualización de cada uno de los objetos geográficos que lo componen.

Esta información se encuentra disponible para su consulta y descarga en la plataforma de información geográfica de Bogotá, D.C.: <https://www.ideca.gov.co/>, y en la plataforma distrital de datos abiertos: <https://datosabiertos.bogota.gov.co/>.

La presente circular se publicará en el Registro Distrital y deroga la Circular 09 del 14 de mayo de 2019 de la UAEDC.

**Cordial saludo,**

**YENNY CAROLINA ROZO GÓMEZ**

Directora (E)

## ACUERDOS LOCALES DE 2019

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ

### Acuerdo Local Número 01

(Diciembre 13 de 2019)

**Por el cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020.**

#### LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 324, numeral 4 del artículo 69 Decreto Ley 1421 de 1993 modificado por el artículo 88 de la Ley 617 de 2000 y artículo 17 del Decreto No. 372 del 2010, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Alcaldesa Local de Engativá presentó el Proyecto de Presupuesto a nivel de agregados para estudio y aprobación de la JAL dentro del término establecido en el artículo 15º del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda mediante Oficio No. 2019EE191323 del 29 de octubre de 2019, comunicó la cuota de asignación para la vigencia 2020

por un monto de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$59.490.855.000) MCTE.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS – mediante la Circular No. 03 del 29 de noviembre de 2019, comunicó que en sesión número 24 del día 29 de noviembre de 2019, “emitió concepto favorable sobre los Proyectos de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de los 20 Fondos de Desarrollo Local para la vigencia fiscal 2020”, y para el Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la vigencia fiscal 2020, le asignó la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$59.490.855.000) MCTE para la vigencia fiscal 2020.

Que es función de la Junta Administradora Local aprobar el Presupuesto Anual del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, previo concepto favorable del CONFIS.

Que en mérito de lo anterior,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Expedir el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, por la suma de CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$131.294.315.000) MCTE, conforme al siguiente detalle:

| CÓDIGO | CONCEPTO                                | VALOR           |
|--------|-----------------------------------------|-----------------|
| 1      | DISPONIBILIDAD INICIAL                  | 71.803.460.000  |
| 2      | INGRESOS                                | 59.490.855.000  |
| 2.1    | INGRESOS CORRIENTES                     | 118.563.000     |
| 2.4    | RECURSOS DE CAPITAL                     | 120.716.000     |
| 2.5    | TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL   | 59.251.576.000  |
|        | TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL | 131.294.315.000 |

**ARTÍCULO 2º:** Expedir el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Presupuesto Anual del Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, por la suma de CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$131.294.315.000) MCTE, de acuerdo con el siguiente detalle: